

¿Tenemos cauces de negociación con la Consejería de Educación?

Planteamos este interrogante ya que nos estamos enfrentando a una situación que podríamos calificar, al menos, de extraña. En efecto, entre enero y mayo del 99, en los primeros meses de la gestión de las competencias educativas, conseguimos firmar algunos acuerdos de enjundia: la adecuación retributiva de los docentes, tanto de pública como de concertada o el pacto de estabilidad de los interinos de primaria y profesores técnicos.

Estábamos esperanzados, de cara a este curso, puesto que había buenas perspectivas para llegar a acuerdos que permitieran estabilizar las plantillas y las condiciones laborales de los docentes de la Enseñanza Pública.

Pero, en estos momentos, debemos hablar de claro retroceso, puesto que hasta las reuniones semanales que veníamos teniendo en los últimos años para tratar de ir dando solución a temas puntuales, han dejado de ser negociadoras y han pasado a ser meramente, informativas. CC.OO., junto a los demás sindicatos de la Junta de Personal, lleva semanas pidiendo a la Consejería de Educación un calendario de negociaciones para los siguientes temas:

- Acuerdo de Secundaria: comenzamos a negociarlo en el mes de abril, con acuerdo verbal sobre algunos aspectos. Como decíamos anteriormente, no hay continuidad en las negociaciones.
- Acuerdo de Primaria.
- Pacto para los interinos de Secundaria.
- Revisión de las indemnizaciones para las jubilaciones anticipadas.
- Acuerdo para lo que denominamos Area de Programas Educativos: Educación de Adultos, Compensatoria, Formación del Profesorado, Orientación...

Esperemos que, cuando estas líneas vean la luz, lo que nos preocupe sea la marcha de las negociaciones concretas y haya desaparecido el desesperante problema, para cualquier organización sindical, de que no existan cauces de interlocución normalizados con la correspondiente Administración.